

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00000311

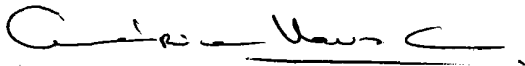
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AGENCIA DE
TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTOURAGENCY

Se comunica al público que AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTOURAGENCY reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Mayo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.003488 de 24 de Agosto de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.-OBJETO SOCIAL.- Esta compañía tiene por objeto social prestar de forma permanente el servicio exclusivo de transporte terrestre comercial turístico a nivel nacional e internacional..."

Quito, 24 de Agosto de 2010



América Navas Cajiao.
Directora Encargada del Departamento Jurídico de Compañías

EXP. 154486
Tr. 01.1.10.000211

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.